



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 245127

Correo electrónico: ccoo@ugr.es

Web: <https://ccoo.ugr.es/>

Sra. Mª del Mar Holgado Molina

Gerente

Universidad de Granada

Hospital Real

c/ Cuesta del Hospicio, s/n

18071 - Granada

Granada, 09 de septiembre de 2022

Debido a las múltiples consultas por parte del personal funcionario interino de administración y servicios, sobre la necesidad de presentarse a los procesos selectivos de estabilización convocados por el sistema de concurso, para no ser excluidos del listado de sustituciones, debido a que en la Resolución de gerencia de la UGR, de 8 de julio de 2020, por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada, dispone lo siguiente en su apartado 8ª

“8ª. *Exclusiones Definitivas de las Listas.*

Las personas aspirantes serán excluidas definitivamente de la respectiva lista cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) *No presentar solicitud de participación en los procedimientos selectivos de la correspondiente escala el año que corresponda, estando obligado a ello. “*
- b) *No realizar el ejercicio o ejercicios a los que se tenga derecho a presentarse de los procedimientos selectivos del año al que corresponda, en los términos que establezca la oportuna convocatoria, salvo casos de fuerza mayor apreciada por la Gerencia y la Junta de Personal.*
- c) *...“*

Además en las convocatorias publicadas no hay mención expresa a la no creación de bolsa de estas convocatorias, lo cual crea mayor confusión sobre la necesidad de presentarse o no a estos procesos selectivos en el personal funcionario interino.

Mediante el presente escrito, solicitamos las aclaraciones oportunas por parte de esta gerencia sobre la obligatoriedad de presentarse a estos procesos selectivos para no ser excluido del listado de sustituciones de personal funcionario interino, y sobre la creación o no de bolsa de funcionarios interinos de los procesos de estabilización convocados.

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**





Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 245127

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

Atentamente,

Ceferino Rodrigo Estévez Estévez
Secretario de Organización
Sección Sindical de CCOO
Universidad de Granada

Firma (1): CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ

En calidad de: Solicitante



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): **C6933F180DC59833450E0535EBE175F5**

09/09/2022 - 17:58:47

Pág. 2 de 2